

Los efectos de la reforma financiera, muy distantes (El Financiero 14/08/13)

Los efectos de la reforma financiera, muy distantes (El Financiero 14/08/13) Jeanette Leyva Reus Miércoles, 14 de agosto de 2013 Impacto en el crédito y las tasas de interés no será inmediato, coinciden calificadoras. Bancos enfocados a empresas, los que más se beneficiarán, prevé Moody's. Riesgos latentes impiden crecer el financiamiento a mayores ritmos: S&P. Los efectos de la reforma financiera sobre el sistema financiero mexicano y la economía serán palpables en el mediano y largo plazos, debido a que las propuestas tienen un objetivo muy ambicioso. De acuerdo con analistas de las principales agencias calificadoras, si bien la reforma financiera tiene como objetivo impulsar el crecimiento del crédito a las empresas y reducir las tasas de interés al enfocarse en diversas áreas, sus efectos no podrán reconocerse de forma inmediata. David Olivares, director de Instituciones Financiera de Moody's de México, indicó que una mayor intermediación financiera permitirá fomentar el crecimiento económico del país, pero no se puede cuantificar de cuánto sería la aportación a la economía. En su opinión, serán los bancos enfocados a la atención a las empresas los que más efectos positivos recibirán en su operación como consecuencia de la reforma financiera, a diferencia de los que se han enfocado al crédito al consumo, que no percibirán estos cambios originados por la misma. Un punto importante de la reforma es que las autoridades tendrán mayor injerencia en la parte de vigilar y normar el nivel de intermediación o cartera de crédito que tienen los bancos, lo que -dijo- es un buen incentivo para que crezca el crédito. Sin embargo, reconoció, hay puntos que quedaron cortos y no se plantearon en la reforma, como el referente a que se incentiven más los préstamos a las empresas con base en las garantías de activos, como se hace en Estados Unidos o en Brasil. Otro tema que no fue incluido en la reforma financiera es el referente a las reglas de Basilea III, que si bien protegen los niveles de capitalización de la banca, no le dan un mayor peso a la exposición que los bancos tienen a riesgos de gobiernos soberanos. "Los bancos tienen bonos gubernamentales que consumen poco capital y mientras sigan invirtiendo en ellos, no hay incentivos para prestar; (el tema) no forma parte de la regla ni de la reforma". Riesgos Para Angélica Bala, directora de Instituciones Financiera de Standard and Poor's, las tasas de interés actuales reflejan adecuadamente los riesgos asociados con el otorgamiento de crédito en México. En nuestro país, dijo, el crédito no crece a mayores tasas porque los riesgos son latentes, al existir una amplia economía informal, procesos de ejecución de garantías inefectivos y un entorno jurídico desafiante. "Si se mejoran los tiempos de las garantías y se hacen más eficientes los procesos, esto se reflejará en la disminución de las tasas de interés". En general, el sistema financiero mexicano se beneficiará con una reforma financiera efectiva que mejore las condiciones legales y de mercado para su operación, y que establezca las bases adecuadas para un sano otorgamiento de crédito bancario. Aunque los resultados no serán inmediatos dada la necesidad de que se realicen cambios estructurales de largo plazo. Alejandro García, director de Instituciones Financieras de Fitch Ratings, consideró que los cambios planteados en la reforma financiera, como el referente a la recuperación de la garantía, servirán para sentar las bases para que las tasas de interés sean más competitivas, pero los efectos se palparán en el mediano y largo plazos.